



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 AGO. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.385/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 327 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Manejo de Recursos Naturales Renovables Orientación: Manejo de Pastizales;

QUE obra Nota N° 451/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Manejo de Recursos Naturales Renovables Orientación: Manejo de Pastizales, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Ariela CESA, Ing. Victor UTRILLA, Dr. Pablo PERI en carácter de titulares y como suplente al Dr. Gabriel OLIVA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

450

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA RARG